

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

Fiscalía
MSAS/SSA/SEE/ARG/MDV/JMIV/FMM

ADJUDICACIÓN CONCURSO DE PROYECTOS 2012,
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL.

RESOLUCION EXENTA N° : 088

SANTIAGO, 19 ABR 2013

VISTO: HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE



Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que Indica; en la Ley N° 20.641, de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2013; en la Ley N° 19.885, que Incentiva y Norma el Buen Uso de Donaciones que Dan Origen a Beneficios Tributarios y los Extiende a Otros Fines Sociales y Públicos; en el Decreto Supremo N° 77, de 2009, del Ministerio de Planificación, actual Ministerio de Desarrollo Social, que Aprueba Reglamento del Fondo Mixto de Apoyo Social y de las Donaciones con Fines Sociales sujetas a Beneficios Tributarios contemplados en la Ley N° 19.885; en la Resolución Exenta N° 0136, de 2012, que Aprueba Bases de Concurso Proyectos 2012, Fondo Mixto de Apoyo Social; en la Resolución Exenta N° 0208, de fecha 26 de diciembre de 2012, que Adjudica Licitación Pública para Contratar los Servicios denominados "Evaluación de los Proyectos que Postulan al Concurso Público Año 2012 del Fondo Mixto de Apoyo Social", ID 711838-7-LE12; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Ley N° 19.885 y sus modificaciones, incentiva y norma el buen uso de donaciones que dan origen a beneficios tributarios.

2° Que, el Ministerio de Desarrollo Social, en conformidad a lo establecido por el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo

3400 61613

Social, llamó al "Concurso Proyectos 2012, Fondo Mixto de Apoyo Social", cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0163, de fecha 7 de noviembre de 2012.

3° Que, la consultora Gestión Empresarial y Capital Humano "Human Value Consulting llevó a cabo el proceso de evaluación de los proyectos postulantes al Concurso, vía adjudicación de licitación pública contenida en Resolución Exenta N° 0208, de fecha 26 de diciembre de 2012.

4° Que, la nómina de proyectos evaluados por la consultora "Human Value Consulting", fue presentada y analizada por el Consejo del Fondo Mixto en la Sesión del día 4 de marzo de 2013, oportunidad en que el órgano decidió adjudicar fondos a 29 proyectos pertenecientes al primer nivel de financiamiento, por un monto de \$ 98.187.560 (noventa y ocho millones, ciento ochenta y siete mil, quinientos sesenta pesos), y a 20 proyectos pertenecientes al segundo nivel de financiamiento, por un monto de \$ 191.943.500 (ciento noventa y un millones, novecientos cuarenta y tres mil, quinientos pesos), ascendiendo el monto total a adjudicar a \$ 290.131.060 (doscientos noventa millones, ciento treinta y un mil, sesenta pesos), de conformidad con lo previsto en el punto 3.1 de las Bases de Concurso Proyectos 2012, en relación a lo dispuesto en el artículo 41 letra d) del Reglamento del Fondo Mixto de Apoyo Social.

5° Que, es menester señalar que la Fundación Nuestros Hijos, institución seleccionada del presente Concurso, presentó su renuncia el día 17 de abril de 2013, mediante carta enviada al Secretario Técnico del Fondo Mixto de Apoyo Social, por lo que se procedió a adjudicar al Proyecto que le sigue en puntaje y que se encontraba en lista de espera, resultando adjudicado el Proyecto "Auto-emprendimiento económico en reciclaje para adultos en situación de vulnerabilidad social de constitución", de la Fundación Educacional de Promoción de Viviendas y de Beneficencia Rodelillo.

6° Que, es necesario señalar que en cinco proyectos adjudicados se constató que existía un error en la sumatoria de los recursos divididos por ítem, siendo diferente el total indicado en el Proyecto a la suma real de los recursos solicitados. Para estos casos, el Consejo sólo aprobó el monto obtenido de los recursos detallados en el Proyecto. Tales casos son los siguientes:

Nombre Organización	Monto Solicitado en el Proyecto	Monto finalmente aprobado por el Fondo Mixto
Taller Laboral Marías de Canelillo	2.090.000	1.860.000
Comunidad terapéutica de rehabilitación comunicarte, Puente Alto	4.000.000	3.995.010
Taller Laboral Alto de Tumán	593.620	595.420
Corporación Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes (Biobío)	9.430.000	9.470.000
Fundación Trabajo en la Calle	9.450.000	9.200.000

RESUELVO

1° ADJUDÍQUESE el Concurso de Proyectos 2012, del Fondo Mixto de Apoyo Social, por los montos que se señalan a continuación, a las siguientes organizaciones:

PRIMER NIVEL DE FINANCIAMIENTO

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	R.U.T. N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO	REGIÓN
1	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES AMIGOS Y PACIENTES CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA	65.057.400-1	FORTALECIENDO EL EMPRENDIMIENTO, AMPLIANDO LAZOS DE INCLUSIÓN.	\$ 4.000.000	BIOBÍO
2	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PRIMAVERA	65.019.636-8	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE PORQUERIZAS PERTENECIENTES AL COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PRIMAVERA DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.	\$ 4.000.000	ARAUCANÍA
3	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL RAYITOS DE SOL	65.444.630-K	EJERCITANDO NUESTRO CUERPO, CRECEMOS SANOS.	\$ 4.000.000	BIOBÍO
4	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	65.006.771-1	CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA 30 PERSONAS ADULTAS DEL SECTOR LOS CANELOS, COMUNA DE EL CARMEN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EXÁMENES LIBRES.	\$ 3.020.000	BIOBÍO
5	ORGANIZACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL "ENCUENTRO"	65.285.680-2	CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.	\$ 3.950.000	BIOBÍO
6	AGRUPACIÓN DE SALUD COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE REHABILITACIÓN COMUNICARTE	65.043.557-5	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA Y/O CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO O HIPERACTIVIDAD/DÉFICIT ATENCIONAL.	\$ 3.995.010	METROPOLITANA
7	CENTRO DESARROLLO CRITERIO	65.794.540-4	PROYECTO PRB (PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO PARA UN BIENESTAR).	\$ 4.000.000	METROPOLITANA
8	AGRUPACIÓN DE AYUDA A NIÑOS AUTISTAS AGANAT	75.419.000-0	TALLERES DE INTERVENCIÓN FÍSICO Y SOCIO RECREATIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO (TEA) PERTENECIENTES A LA ENTIDAD AGANAT DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.	\$ 4.000.000	BIOBÍO
9	COMITÉ DE TRABAJO JARDÍN INFANTIL PICHÍ PELLUCO	65.530.270 -0	DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE LENGUAJE EN NIÑOS Y NIÑAS CON N.E.E.	\$ 3.650.000	LOS LAGOS
10	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL MARCELA PAZ	53.306.043-9	CAPACITACIÓN EN EL USO DE HORNOS Y DESHIDRATADORES SOLARES EN LOCALIDAD DE MIALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA.	\$ 2.938.990	COQUIMBO
11	TALLER FEMENINO MUJER EMPRENDEDORA	65.002.351-K	"MI EMPRENDIMIENTO EN CORTE Y CONFECCIÓN".	\$ 3.000.000	MAULE
12	GRUPO DE MUJERES JEFAS DE HOGAR DE VILLA ALEGRE	65.724.300-0	FOMENTANDO LA FANTASÍA INFANTIL A TRAVÉS DE LA ARTESANÍA EN CROCHET Y BORDADO RUSO.	\$ 3.486.700	MAULE
13	TALLER LABORAL LAS MARIAS CANELILLO	65.408.010-0	CAPACITACIÓN PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y GENERACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA	\$ 1.860.000	MAULE

			DIVERSIFICACIÓN DE ARTESANÍA A PALILLO EN LA LOCALIDAD RURAL DE CANELILLO, COMUNA DE PELLUHUE.		
14	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS "NUESTRA ESPERANZA"	65.341.350-5	FORMANDO ARTESANOS EN CUERO II.	\$ 3.951.000	ARAUCANÍA
15	CENTRO PEQUEÑOS AGRICULTORES LAFQUELMAPU N 2	65.007.084-4	ADQUISICIÓN DE ENFARDADORA, FORTALECIENDO LA PEQUEÑA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.	\$ 2.320.000	LOS LAGOS
16	CLUB DEPORTIVO DE SORDOMUDOS DE CONCEPCIÓN	65.007.071-2	FORTALECIENDO VÍNCULOS EN LA COMUNIDAD SORDA.	\$ 3.991.000	BIOBÍO
17	TALLER LABORAL ALTO DE TUMÁN	65.054.413-7	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PARA EL TALLER LABORAL ALTO DE TUMÁN.	\$ 595.420	LIBERTADOR B. O'HIGGINS
18	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO HISTÓRICO PABELLONES DE LA COMUNA DE LOTA	65.999.734-7	II ESCUELA DE PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA COMUNA DE LOTA.	\$ 4.000.000	BIOBÍO
19	GRUPO DEL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS	65.231.440-6	DUCHAS SOLARES PARA LOS ADULTOS MAYORES Y VECINOS DE LICANCHEU.	\$ 4.000.000	LIBERTADOR B. O'HIGGINS
20	CLUB ADULTO MAYOR LA ORILLA DE NANCAGUA	65.871.660-3	ADULTOS MAYORES AVANZAN CON EL SOL COSECHANDO SUSTENTABILIDAD: CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE HORNOS Y/O COCINAS SOLARES.	\$ 3.695.440	LIBERTADOR B. O'HIGGINS
21	ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EL CLAN	65.044.367-5	PARTICIPANDO MI COMUNIDAD ME INTEGRA Y PROTEGE: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO VECINAL QUE INTEGRAN A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA.	\$ 4.000.000	METROPOLITANA
22	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BÁSICA PUEBLO SECO, DE LA UNIDAD VECINAL Nº 12 COMUNA SAN IGNACIO	65.970.840-K	PANELES SOLARES PARA CALEFACCIONAR AGUA DE LAS DUCHAS DE LOS CAMARINES DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA BÁSICA PUEBLO SECO.	\$ 2.484.000	BIOBÍO
23	CONSEJO DE DESARROLLO CENTRO DE SALUD SECTOR SUR	65.829.780-5	FORTALECER EL AUTO CUIDADO DE FAMILIAS CON INTEGRANTES EN PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.	\$ 2.950.000	TARAPACÁ
24	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS ACONCAGUA	65.154.180-8	IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE ÁREAS VERDES ECOLÓGICAS EN LOS PATIOS DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL (LOS ANDES, V REGIÓN).	\$ 4.000.000	VALPARAÍSO
25	CLUB DE ADULTO MAYOR RIVERA DEL RÍO LAJA SECTOR PARAGUAY	65.495.370-8	INVERNADEROS COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES DEL CLUB RIVERA DEL RÍO LAJA DE LA OCTAVA REGIÓN DEL BIOBÍO.	\$ 4.000.000	BIOBÍO
26	MUJERES HOY	65.464.680-5	EMPODERANDO Y CAPACITANDO EN OFICIOS A MUJERES VULNERABLES DE VILLA LA REINA.	\$ 4.000.000	METROPOLITANA
27	JUNTA DE VECINOS OBSERVATORIO II 1-23	65.012.914-8	MEJORANDO LA VIDA VECINAL EN LA PLAZA DE LA VILLA OBSERVATORIO II	\$ 2.590.000	METROPOLITANA
28	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA RÍO BLANCO	65.848.390-0	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA EN ESCUELA RURAL RÍO BLANCO, COMUNA DE LOS ANDES, REGIÓN DE	\$ 1.710.000	VALPARAÍSO

			VALPARAÍSO.		
29	CENTRO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CECEL	65.539.640-3	JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FORJAN SU FUTURO LABORAL.	\$ 4.000.000	BIOBÍO

SEGUNDO NIVEL DE FINANCIAMIENTO

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	R.U.T.	NOMBRE PROYECTO	MONTO	REGIÓN
1	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR	70.574.900-0	IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE APRENDIZAJE EN CIENCIAS PARA 29 JARDINES INFANTILES DE FUNDACIÓN INTEGRAL, REGIÓN DE LOS RÍOS, POTENCIANDO EL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS(AS) EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS Y EL ENTORNO.	\$ 10.000.000	LOS RÍOS
2	MOVILIZA	65.860.350-7	RECREARTE DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DEL RECICLAJE, REUTILIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	\$ 10.000.000	METROPOLITANA
3	FUNDACIÓN BEATA LAURA VICUÑA	71.999.100-9	CONTINUIDAD HUERTOS FAMILIARES; FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD Y COHESIÓN FAMILIAR EN LA ORGANIZACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.	\$ 10.000.000	TARAPACÁ
4	CARITAS CHILE	70.020.800-1	ESCUELA DE AUTOFORMACIÓN EN GASTRONOMÍA LATINOAMERICANA.	\$ 10.000.000	METROPOLITANA
5	O.N.G DE DESARROLLO CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL	74.249.000-9	LA LANA COMO VALOR AGREGADO COMO FUENTE DE INGRESO PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS PRODUCTORES DE SAN CARLOS, ÑUBLE.	\$ 9.800.000	BIOBÍO
6	CORPORACIÓN CRECE CHILE	65.006.081-4	PROYECTO DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN FORMATIVA CRECE CHILE EN LA COMUNA DE QUELLÓN, CHILOÉ.	\$ 8.550.000	LOS LAGOS
7	CORPORACIÓN SOCIEDAD ACTIVA	65.374.130-8	CRECER EN FAMILIA: APRENDIENDO A COMUNICARNOS, A LIDERAR, TRABAJAR EN EQUIPO Y EMPRENDER, PARA ALCANZAR NUESTRO PROYECTO DE VIDA FAMILIAR.	\$ 9.260.000	METROPOLITANA
8	O.N.G DE DESARROLLO LAS ALAMEDAS	73.652.100-8	JUÉGATELA "POR EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS PARA JUGAR".	\$ 10.000.000	METROPOLITANA
9	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	65.533.130-1	EDUCACIÓN INTEGRAL EN CAMPAMENTOS.	\$ 9.980.000	TARAPACÁ

10	FUNDACIÓN EDUCACIONAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y DE BENEFICENCIA RODELILLO	71.581.400-5	AUTO EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO EN RECICLAJE PARA ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.	\$ 9.963.900	METROPOLITANA
11	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	70.556.800-6	CONSTRUYENDO FUTURO CON PARTICIPACIÓN INFANTIL	\$ 10.000.000	METROPOLITANA
12	FUNDACIÓN DE TRABAJO EN LA CALLE JOSÉ MANUEL TRIVELLI	65.023.940-7	TALLERES DE APRESTO LABORAL EN SOSTENEDORES/AS DE FAMILIAS DE MICRO CAMPAMENTOS.	\$ 9.200.000	METROPOLITANA
13	GESTIÓN VIVIENDA	65.022.278-4	LÍDERES ITINERANTES.	\$ 9.995.000	METROPOLITANA
14	O.N.G DE DESARROLLO SIMÓN DE CIRENE	73.537.700-0	CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA JUNTAS DE VECINOS DE VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR.	\$ 8.000.000	VALPARAÍSO
15	SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN	70.012.450-9	APOYO PEDAGÓGICO PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE VIVIENDO EN FAMILIA HUALPÉN OESTE.	\$ 8.113.500	BIOBÍO
16	FUNDACIÓN TRASCENDER	65.139.270-5	PRIMERA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.	\$ 10.000.000	BIOBÍO
17	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES - SEDEJ	70.556.800-6	FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS LABORALES INDEPENDIENTES EN PERSONAS QUE FUERON PRIVADAS DE LIBERTAD.	\$ 9.470.000	BIOBÍO
18	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	65.533.130-1	INTERVENCIÓN EDUCACIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS HABITANTES DE CAMPAMENTOS EN LA PROVINCIA DE COPIAPO.	\$ 9.760.000	ATACAMA
19	FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE	65.533.130-1	CAPACITACIÓN, ASESORÍA E INSERCIÓN LABORAL: ENFOCADO A PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CAMPAMENTO CON TRABAJOS INESTABLES EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS.	\$ 9.958.000	LIBERTADOR B. O'HIGGINS
20	FUNDACIÓN EDUCACIONAL DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y DE BENEFICENCIA RODELILLO	71.581.400-5	AUTO-EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO EN RECICLAJE PARA ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL DE CONSTITUCIÓN	\$ 9.893.100	MAULE

2° CELÉBRENSE los respectivos convenios por el monto adjudicado en cada caso, de acuerdo a lo estipulado en las bases, y apruébense por acto administrativo.

3° IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente Resolución a la Partida 21, Capítulo 09, Programa 01, Subsecretaría de Evaluación Social, Subtítulo 24-01-030, Aplicación Ley N° 19.885, del Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social, vigente para el año 2013.

4° REMÍTASE copia de la presente Resolución a Fiscalía, a la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, al Departamento de Presupuesto y Finanzas de la Subsecretaría de Evaluación Social, a la Sección Control de Transferencia y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE


JOAQUÍN LAVÍN INFANTE
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	
Fecha	14.04.2013 Item 24.01.030
Monto	\$ 300.110.000
Comprometido	\$
Presente Documento	\$ 290.131.060
Saldo sin Comprometer	\$ 9.978.940
Vº Bº Presupuesto	\$ H.L.B. -

3

LO QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

Soledad Arellano
M. SOLEDAD ARELLANO SCHMIDT
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL